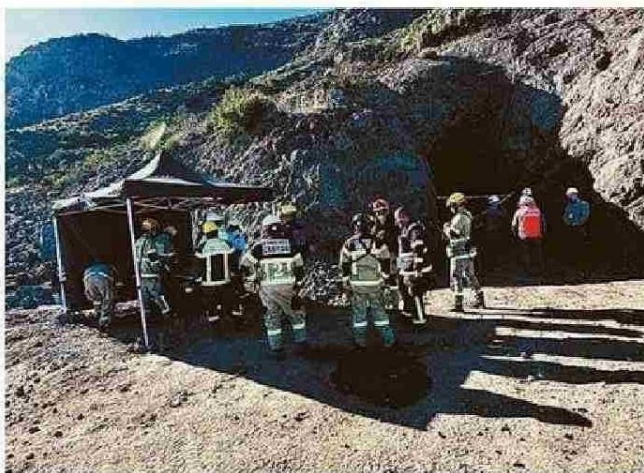




BOMBEROS DE CABILDO DESPLEGÓ UN AMPLIO OPERATIVO EN LA MINA.

Explosión en mina de Cabildo deja un trabajador fallecido

REGIÓN. Firma propietaria explica que yacimiento se encontraba arrendado.

Una persona fallecida y otra lesionada dejó ayer un accidente en la mina "Delirio", ubicada en el sector Peñablanca de la comuna de Cabildo, en cuyo interior se habría registrado una explosión.

La emergencia se registró cerca de las 06.15 horas y fue comunicada a la Primera Compañía de Bomberos de Cabildo, cuyos voluntarios, al llegar al lugar, lograron extraer a dos mineros, uno de los cuales se encontraba sin vida, mientras que el segundo con heridas de diversa consideración.

Por instrucción de la Fiscalía, la Brigada de Homicidios de la PDI Los Andes realiza diligencias para establecer "la dinámica de los hechos y la causa de muerte y las lesiones ocasionadas a los dos trabajadores de dicha mina", según informó el jefe de la unidad, subprefecto Hernán García.

"Minera Las Cenizas no tiene responsabilidad alguna en las operaciones extractivas de dicho yacimiento".

Minera Las Cenizas
Comunicado

La empresa Las Cenizas, propietaria de la mina, informó que en el mes de septiembre de 2024 "se suscribió con la empresa Transportes Carber Spa., de propiedad del señor Carlos Córdova Vargas, un contrato de arrendamiento de la propiedad para explotar dicho yacimiento".

Ante ello, precisaron que Las Cenizas "no tiene responsabilidad alguna en las operaciones extractivas de dicho yacimiento ni el lamentable accidente ocurrido".

CS